



DIRECCIÓN GENERAL DE POLITICA UNIVERSITARIA

Expte 408/2008

En relación con la propuesta formulada por esa Universidad, sobre modificación del plan de estudios, correspondiente a las enseñanzas de GRADUADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, que fue enviada a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha, 04 de agosto de 2010, adjunto se remite copia del informe que ha tenido entrada en este Centro Directivo, procedente de la citada Agencia, en el que se comunica que una vez llevada a cabo la valoración prevista en el articulo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, la modificación propuesta no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título.

Madrid, 03 de noviembre de 2010 EL SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN

ACADÉMICA Y RÉGIMEN JURÍDICO

Fdo.Javier Garcia Velasco

Onwersidad

de Castilla - La Marcha

ENTEADA

0000020694

PECHA: NICHTON TO MORA: 00:20

REGISTRO GENERAL, RECTORADO. 8042-9284-9882

CONTROL SEL SINTEMA : 00001653561



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA SUB GRAL DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y RÉGIMEN JURÍDICO

03 NOV. 2010

ENTRADA Nº 2566
SALIDA Nº

EXPEDIENTE Nº 766/2008

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Castilla La Mancha del plan de estudios ya verificado del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada se solicita lo siguiente:

Implantar un curso de adaptación en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (antiguo Centro de Estudios Universitarios), con la finalidad de que los estudiantes que han cursado la Diplomatura en Ciencias Empresariales (único centro de la Universidad en el que se impartía), tengan la posibilidad de obtener un título de grado.

Por último, se han corregido en la memoria todas las referencias que se hacían al Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, pues mediante Decreto 170/2010, de 15/06/2010 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se crea la Faculta de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina por segregación del centro anteriormente reseñado

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe **ACEPTANDO** las modificaciones presentadas.

Madrid, a 28 de octubre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez